



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA NOVENA  
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA059-18**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del **veintiuno de mayo de dos mil dieciocho**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Novena Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta.	Mtro. Mario Velázquez Miranda.
Secretario de la Junta.	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario Ejecutivo	Lic. Rubén Geraldo Venegas
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.	Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Mtra. Marisonia Vázquez Mata.
De Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Lic. Gustavo Uribe Robles

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta -Administrativa del Instituto Electoral (Reglamento), se declaró iniciada la Novena Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:

**ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueban Nuevas Necesidades solicitadas por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.**



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA NOVENA  
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA059-18**

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de las y los presentes, desahogándose de la siguiente manera:

**ÚNICO. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa  
por el que se aprueban Nuevas Necesidades solicitadas  
por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.**

El **Secretario de la Junta** comentó que se recibieron observaciones de forma al por parte de la Secretaría Ejecutiva.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:

**A c u e r d o  
IECM - JA058-18**

**PRIMERO.** *Se aprueba la solicitud de nuevas necesidades formulada por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, por la cantidad de \$890,450.00 (Ochocientos noventa mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), de conformidad con lo establecido en el considerando 9 del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo, en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).*

**TERCERO.** *El Presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en sesión pública del veintiuno de mayo de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA NOVENA  
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA059-18**

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las diecisiete horas con ocho minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Novena Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil dieciocho.

Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. MARIO VELÁZQUEZ  
MIRANDA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA**

**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**